

En relación con las obras que se ejecutan en los vestuarios de la Piscina Cubierta Municipal, el Ayuntamiento de El Espinar, en función de los informes elaborados por los servicios técnicos comunica:

El motivo de la realización de las obras es el requerimiento efectuado por el Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León en Segovia en el que se señalaban deficiencias que motivaban la ejecución de obras que deberían estar realizadas antes de la nueva apertura al público de las instalaciones después del próximo vaciado del vaso de la piscina para su limpieza y/o como fecha límite el 6 de abril de 2015.

La solución técnica para resolver el problema planteado era la sustitución del pavimento que si bien cumplía la normativa existente en el momento de la construcción de la piscina, no cumplía los requerimientos recogidos en el código técnico de la edificación que entró en vigor con posterioridad a la fecha de la ejecución de las obras de la piscina, así como la instalación de nueva canaleta.

La solución técnica, así como el material a emplear en la sustitución se planteó al Servicio Territorial de Sanidad, obteniéndose el visto bueno para el mismo.

Desde los Servicios técnicos municipales se planificó la ejecución de la obra de forma que se aprovechara la parada técnica de limpieza que se realizaba en años anteriores en fechas próximas a Semana Santa. Un cambio en la normativa hace innecesario el vaciado en estas fechas, siempre que se cumplan los parámetros sanitariamente exigidos, como así era el caso de la piscina de El Espinar.

Ante la innecesariedad de la parada técnica, se programa la ejecución de las obras para comenzar después del cierre del domingo día 5 de abril, previendo para las mismas una duración de 4 a 5 días.

Efectuadas por los servicios técnicos municipales consulta telefónica con el responsable de la explotación de la piscina, acerca de si el Servicio Territorial de Sanidad, habría ordenado el cierre de la piscina durante la ejecución, se nos informa por el mismo que el requisito que le han pedido de sanidad es que avise a las técnicas del servicio de control oficial en el momento que esté finalizada la obra para levantar el correspondiente acta de conformidad de las mismas en su caso.

Después, por parte de los servicios técnicos de Sanidad y al considerarse necesario el cierre de las instalaciones mientras durase la ejecución de las obras, se dio la orden a la empresa de que proceda al cierre de la piscina.

A día de la fecha del presente informe la piscina se encuentra cerrada y las obras en ejecución, estando prevista su finalización mañana viernes, día 10 de abril de 2015.

Desde el Ayuntamiento y los Servicios técnicos Municipales, se ha procurado en todo momento que la realización de unas obras de ejecución imprescindibles afectasen lo mínimo posible al funcionamiento de la piscina, dejando siempre a salvo las cuestiones sanitarias por ser las mismas competencia exclusiva del Servicio Territorial de Sanidad.

Desde este medio se pide disculpas a los usuarios ante las molestias que se hayan podido producir en este sentido, confiando que las obras lleguen a su fin en el plazo previsto y se pueda seguir utilizando la instalación de manera segura.